



Quito, 01 de noviembre de 2017

Señor  
German Dueñas Infante  
Ciudad.-

De mi Consideración

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionista de la Compañía **INDUSTRIA METALMECANICA DEL SUR INDMESUR S.A.**, reunida en la ciudad de Quito, el día de hoy 01 de noviembre de 2017, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que las desempeñara por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el 22 de junio de 2015 en el Registro Mercantil de cantón Manta, bajo el número 241 y anotada en el repertorio general con el número 4233.

Corresponde al **GERENTE GENERAL** de la Compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Atentamente,



Andrea Johanna Jiménez Tipán  
SECRETARIA

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Quito, hoy 01 de noviembre del 2017.

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
EN FOJAS util(s) 01/0

Quito a. de 01 de noviembre de 2017

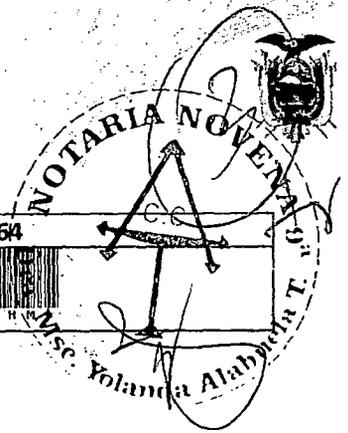
Dra. Yolanda Arbuéla T. Compañía  
NOTARIA NOVENA DMO.



German Dueñas Infante  
CC. 1758308215

# Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 6364



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4358
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1234
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA METALMECANICA DEL SUR INDMESUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DUEÑAS INFANTE GERMAN
IDENTIFICACIÓN:	1758308215
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 215 DE FECHA 07-07-2015. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO  
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
EN 1 FOLIAS util(s) UNO

Quito a de 28 DE DICIEMBRE

Yolanda Alabreza T.  
NOTARIA NOVENA DMQ

